

neral Extraordinaria que tendrá lugar, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente, el próximo día 29 de septiembre, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, Avenida Marqués de Argentera, 19, bajos, de Barcelona; y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria.

Dicha Junta se convoca por petición expresa de los accionistas Don Iñaki Urquiola Arizala y Don Luis María Bellver Espadas, cada uno de ellos titulares de 850 acciones equivalentes al 50 por 100 del capital social de la compañía.

Orden del día

Primero.—Marcha de las explotaciones del negocio que está actualmente efectuando la sociedad.

Segundo.—Saldos, deudas, facturación, cuentas y depósitos bancarios con su numeración, que disponga la sociedad desde la fecha 1 de enero de 2000 a 1 de junio de 2005.

Tercero.—Exhibición de los libros contables y de actas de la sociedad.

Cuarto.—Operaciones vinculadas con otras sociedades.

Quinto.—Situación financiera y laboral desde 1 de enero de 2000 a 1 de junio de 2005. Balance de situación a 1 de junio de 2005.

Sexto.—Situación en relación a las obligaciones fiscales y laborales pendientes de pago.

Séptimo.—Detalle del movimiento de la caja social y de los bancos desde 1 de enero de 2000 a 1 de junio de 2005.

Octavo.—Constancia de la responsabilidad solidaria de las deudas sociales del órgano de administración por incumplimiento de lo previsto en los artículos 260 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Responsabilidad por no haber convocado las juntas de aprobación de cuentas de la sociedad de diferentes ejercicios.

Décimo.—Obstrucción a la auditoría de cuentas del ejercicio 2003.

Undécimo.—Cese y nombramiento de cargos.

Duodécimo.—Acción de responsabilidad social.

Decimotercero.—Disolución y Liquidación de la sociedad.

Decimocuarto.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Auditoría) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y aplicación del resultado.

Decimoquinto.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Auditoría) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación del resultado.

Decimosexto.—Designación de la persona encargada de elevar a público los acuerdos.

En cumplimiento de la legislación vigente, se le recuerda el derecho que le asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a la consideración de la junta.

Barcelona, 7 de septiembre de 2005.—La Administradora, Ana María Osa Iriarte.—47.002.

HERMANOS CLEMENTE FERRERO, S. L.

Declaración de insolvencia

Visto el presente procedimiento de ejecución n.º 41/05, se declara insolvente a la empresa Hermanos Clemente Ferrero, S. L. por importe de 4.069,13 euros de principal.

Así lo acuerda manda y firma el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Martínez Mediavilla, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 2 de Guadalajara. Doy fe.

Guadalajara, 22 de julio de 2005.—Secretario Judicial, María José Simón Lamparero.—46.117.

IMPERMEABILIZACIONES SUELOS Y CUBIERTAS, S. L.

Declaración de insolvencia

María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 76/05, en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Juan Carlos García Finca contra Impermeabilizaciones, Suelos y Cubiertas, S. L., se ha dictado, con fecha 22 de julio de dos mil cinco, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.134,4 euros de principal y 430,01 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 22 de julio de 2005.—María Echeverría Alcorta, Secretaria judicial.—46.282.

IN FEMENIA HONRUBIA, S. L.

D. Juan José Femenía Honrubia, como interesado de la certificación n.º 05136309 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 30 de mayo de 2005 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 7 de septiembre de 2005.—Juan José Femenía Honrubia.—47.058.

INTERSAC 2001, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de octubre de 2005, a las once horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Epila (Zaragoza) Polígono Industrial Val de Muel, avenida Rodel, n.º 2, y en segunda convocatoria, salvo anuncio en contrario, el día 8 de octubre de 2005, a las once horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales y de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social del Administrador Único durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste a solicitar, con anterioridad a la Junta, los informes, documentos y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos.

Epila (Zaragoza), 22 de agosto de 2005.—El administrador único, Fernando López Petralanda.—46.055.

INVERSIONES HEMISFERIO, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

DOBER DAN, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Los socios únicos de cada una de las sociedades, el día 31 de agosto de 2005, decidieron aprobar la fusión por ab-

sorción de la entidad Dober Dan, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), por la entidad Inversiones Hemisferio, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la entidad absorbida, que se disuelve en los términos del proyecto de fusión, aprobado igualmente por las compañías y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Asimismo, se aprobaron los Balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados a 30 de junio de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, puedan ejercitar los citados acreedores.

En Barcelona, 1 de septiembre de 2005.—Don José Creuheras Margenat, Administrador solidario de Inversiones Hemisferio, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), y don Ferrán Conti Penina, Administrador único de Dober Dan, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal).—46.700. 2.ª 13-9-2005

LONGOBARD IBÉRICA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento con lo dispuesto en la legislación mercantil, se hace público que la Junta Universal, celebrada el día 20 de Junio de 2005, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Dividendos pasivos	45.200
Pérdidas ejercicios anteriores.....	15.100
Total activo	60.300
Pasivo:	
Capital	60.300
Total pasivo	60.300

Valencia, 20 de junio de 2005.—El Liquidador, Severino Migliori.—46.708.

MAINTRADING, S. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

A celebrar en Santiago de Compostela, rúa Horreo, 92, el 27 de septiembre de 2005, a las dieciséis cuarenta y cinco horas,

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados de los ejercicios cerrados a 31 de marzo de 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Aprobación del balance final de liquidación, informe de las operaciones liquidatorias realizadas y proyecto de división del activo resultante.

Los socios podrán obtener informe y documentos sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar el envío de forma gratuita de dichos documentos dirigiéndose a la calle General Pardiñas 3-5, 1.º A, Oficina 2, en horas de oficina, en Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 31 de agosto de 2005.—Presidente, Juan Milleiro Fariñas.—46.099.

MANUEL LLANO RODRIGUEZ

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 155/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de

Gijón, seguido contra el deudor Manuel Llano Rodríguez se ha dictado con fecha 16-6-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 933,35 euros.

Gijón, 23 de agosto de 2005.—D.ª Carmen Villar Sevilla, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—46.303.

MAPRASA, CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 155/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Antonio Guerra Azparren contra la ejecutada, «Maprasa, Construcciones y Obras Públicas, sociedad limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 11 de julio de 2.005, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.788'38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 1 de septiembre de 2005.—El/la Secretario/a Judicial: Carmen Gay-Pobes Vitoria.—46.284.

MARNOVA VALENCIA, S. L.

(Sociedad absorbente)

GRUPO MARLEVAN, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en las Juntas Generales Universales de las entidades mercantiles «Marnova Valencia, Sociedad Limitada» y «Grupo Marlevan, Sociedad Limitada», ambas celebradas en el día 25 de agosto de 2005, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de «Marnova Valencia, Sociedad Limitada» y «Grupo Marlevan, Sociedad Limitada», mediante la disolución sin liquidación de la segunda y transmisión en bloque de su patrimonio a la primera, aumentando el capital social de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el proyecto y el balance de fusión.

Así mismo se hace constar que los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Vigo, 30 de agosto de 2005.—Administrador solidario de Marnova Valencia, Sociedad Anónima, y Presidente del Consejo de Administración de Grupo Marlevan, Sociedad Limitada, don José Luis Martínez Rodríguez.—46.461.

2.ª 13-9-2005

MC COMUNICACIÓN, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona,

Calle Fontanella, n.º 12-B, 4.ª planta, el día 29 de septiembre de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores Solidarios de la Compañía.

Segundo.—Modificación del régimen, gobierno y administración de la Compañía, pasando a ser regida, gobernada y administrada por un Administrador único. Modificación, en su caso, de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento del Administrador único.

Respecto del Punto Segundo del orden del día, los Accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir a la Sociedad la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de septiembre de 2005.—El Administrador solidario, D. Joan Mañá Rofes.—46.910.

MEDANO BEACH SUR, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el local sito en la Calle San Diego, número 42, 1.º A, el día 4 de octubre de 2005, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procede, el día 5 de octubre de 2005 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Concesión a Don Antonio Moure Rama y Don Manuel Moure Rama de libertad para la transmisión de las acciones de su propiedad, con renuncia por parte del resto de los accionistas, en su caso, al derecho de adquisición preferente.

Segundo.—Dimisión del actual Administrador, Don José Manuel Amor García, y elección, previo sometimiento a votación, de nuevo administrador mancomunado.

Tercero.—Delegación en los administradores para ejecutar los anteriores acuerdos, elevarlos a público y proceder a su inscripción.

Cuarto.—Aprobación si procede del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

La Coruña, 7 de septiembre de 2005.—Los Administradores Mancomunados: Don José Manuel Amor García-Don Antonio Lodeiro González.—47.006.

MEDITERRÁNEO OBRA AGRÍCOLA, S. A.

Adopción de acuerdos sociales en Junta general universal

Se comunica a efectos de los artículos 149 y 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que se han tomado los siguientes acuerdos en Junta general universal de fecha 24 de mayo de 2005:

1. Cese de Consejeros y Secretario del Consejo y de Letrado Asesor.
2. Cambio de sistema de Administración y consiguiente modificación de Estatutos.
3. Nombramiento de Administrador.
4. Cambio de denominación social. Pasando a denominarse Distribuidora de Agrosuministros del Levante, S. A.
5. Traslado de domicilio a la Carretera Nacional 340, km. 732,50 de Elche, partida El Altet (Alicante).

Alicante, 27 de julio de 2005.—El Administrador único, José Faus Catalá.—46.107.

MONTAL, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Habana, n.º 15, 3.º izquierda, el día 7 de octubre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio del año 2004.

Segundo.—Reelección del Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolización de acuerdos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente que los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener gratuitamente el envío de todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de septiembre de 2005.—El Administrador único, don Agustín Aldanondo Pellicer.—46.706.

NBS NORMAN BROADBENT, S. A.

(Sociedad absorbente)

CONCILIAT SPAIN, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad absorbente y el Accionista Único de la sociedad absorbida, han decidido por unanimidad, con fecha 2 de septiembre de 2005, la fusión por absorción por NBS Norman Broadbent, Sociedad Anónima de la sociedad Conciliat Spain, Sociedad Anónima con extinción de esta última. A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el Artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 2 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y el Administrador Único de la sociedad absorbida, Manuel Rodríguez de Bethencourt y Franciscus Gerritzen.—46. 369. 2.ª 13-9-2005

OBRAS Y CONSTRUCCIONES PROLABE, S. L.

Declaración de insolvencia

María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 27/05, en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Manuel Barroso Rangel contra Obras y Construcciones Prolabe, S. L., se ha dictado, con fecha 22 de julio de dos mil cinco. Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 11.038,35 euros